INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
Trámite de selección objetiva

De 1 peso hasta 15 SMLMV vigentes

FECHA: 19 DE MAYO DE 2025

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL PAGADOR DE LA I.E. ARMANDO SOLANO PARA LA VIGENCIA 2026-2027**

Se presenta una sola propuesta así:

1. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA……. $3.456.630**

Siendo esta propuesta aceptada por costo, cobertura y el cumplimiento oportuno en la ejecución.

DEFINICION: Teniendo en cuenta como principal el factor de menor precio, y las variables que tienen que ver con el producto, tales como calidad, confiabilidad, disponibilidad y otros valores agregados según corresponda el bien o servicio requerido. Se considera que en la propuesta única presentada justifica los factores que permiten identificar lo más favorable para la institución educativa.

MARCO LEGAL: Mediante Acuerdo No. 214 del 16 DE JULIO DE 2018 el consejo directivo aprobó el Manual de contratación para la vigencia 2026, y considerando que para contratos **De 1 peso hasta 15 SMLMV,** la verificación, evaluación y selección de las ofertas será adelantada por la Rectora de la Institución Educativa; se hará con la única consideración de precios de mercado obteniendo **como mínimo dos (2) cotizaciones** junto con los documentos estipulados en el presente manual, que demuestre actividad económica a fin de realizar su respectiva evaluación (según formato), garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia.
Excepción: Se considera que no existe **pluralidad de oferentes** cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional como actualización de uso del software para las instituciones educativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA		ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ C.C 52464180 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**DESCRIPCION**	**PUNTAJE MAXIMO**	**NOMBRES Y RUT PROVEEDOR (1)**
PRECIO MENOR PRECIO	Tiene que ver con la relación costo / beneficio del Bien (Es	60	100

	decir con la utilidad, servicio o provecho que se saque de él) Debe tener en cuenta gastos adicionales como transporte, garantías entre otros.		
CALIDAD	Tiene que ver con el cumplimiento del Bien, a partir de los requisitos solicitados según estudios previos (Diseño pertinencia, características físicas, medidas y cantidades).	30	30
DISPONIBILIDAD	Tiempo propuesto por el Proveedor para la entrega de los servicios.	10	10
TOTAL		100	Sumas 100

CONCLUSIÓN: La Rectora de la Institución Educativa Integrado del municipio de paipa, según evaluación de las propuestas, otorga a:

- PROVEEDOR: ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ C.C 52464180 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL PAGADOR DE LA I.E. ARMANDO SOLANO PARA LA VIGENCIA 2026-2027**

- VALOR: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 3.456.630) incluye gastos e iva.**
- FECHA DE INICIO: **19 DE MAYO DE 2026**
- FECHA DE TERMINACION: **16 DE JUNIO DE 2026.**

_ MARTHA LUCILA GARCIA
Rectora - Ordenadora del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO